

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25988** *LÓPEZ DE ABADÍA, S. L.*

Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid,

Hago saber: Que en la ejecución número 103/2009 de este Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid, seguidos a instancia de doña Silvia Carlota Cortez Plasencia contra "López de Abadía, S. L.", se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara al ejecutado "López de Abadía, S. L." en situación de insolvencia total por importe de 813,73 euros de principal más 65 euros y 85 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 13 de julio de 2010.- Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid.

ID: A100056253-1